

1.2. ¿A qué debe responder una referencia bibliográfica?

Las referencias bibliográficas deben contener unos **elementos mínimos** que permitan afrontar con garantías la resolución de las siguientes cuestiones: ¿**quién es el creador** o autor?, ¿**qué ha creado** o generado?, ¿**Dónde se encuentra**?, ¿**Cuándo** se ha **publicado**?, ¿**Cómo se accede** a ese contenido si es posible?

Estos interrogantes se traducen en los siguientes componentes:

Pregunta	Respuesta
¿ Quién es el creador o autor?	el autor o autores del documento
¿ Qué ha creado o generado?	el título del documento
¿ Dónde se ha publicado?	<i>Depende</i> del tipo de publicación: <ul style="list-style-type: none">• en un volumen colectivo, en un congreso, en una revista...• o en un lugar...
¿ Cuándo se ha publicado?	fecha o año de publicación
¿ Cómo se accede a ese contenido digitalmente si es posible?	si existe en digital , mediante un identificador o localizador

Tabla 1: Preguntas que debe responder una referencia bibliográfica.

La forma de presentación de las referencias bibliográficas varía en función del tipo de documento y del formato o estilo elegido para ello (APA, Harvard, Vancouver...), pero en cualquiera de los casos conserva una estructura que incluye los cinco elementos básicos citados, aunque puedan presentar un orden diferente. El conjunto de referencias que se han utilizado para la elaboración de un trabajo suele incluirse en la parte final del documento siguiendo un orden alfabético o de aparición en el texto (numeradas) sin establecer diferencias entre documentos impresos y documentos electrónicos. Los tipos y el uso de citas y referencias se recogen en el módulo 2.

<https://www.youtube.com/embed/ReoMj-g2sSo>

Videotutorial: Biblioteca UC3M (2022). *Referencias: elementos, fuentes de datos y principios para su elaboración.*

Revision #15

Created 10 November 2022 10:11:11 by Jesús Tramullas

Updated 31 March 2023 12:38:06 by Ana López Floría